

NORMATIVA TORNEOS RANKING CM41 2022

ESCUELA DE GOLF DE LA FEDERACIÓN DE MADRID

PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en estas pruebas, con las particularidades y limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores/as que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor, expedida por la RFEG, con hándicap exacto, y que pertenezcan a la **FEDERACIÓN TERRITORIAL DE MADRID (CM)**.

También podrán participar aquellos jugadores que no pertenezcan a la FEDERACIÓN TERRITORIAL DE MADRID (CM) pero sólo en el caso de no completarse la totalidad de las salidas, por lo que las inscripciones se considerarán en lista de espera hasta el momento del cierre de la prueba. Estos jugadores no tendrán, en ningún caso, opción a participar en el ranking CM41 ni a los correspondientes premios de cada prueba.

Con los resultados de estas pruebas que forman parte del calendario de competiciones 2022-2023, la ESCUELA DE GOLF DE LA FEDERACIÓN DE MADRID elaborará distintos ranking de las siguientes categorías:

- Super senior Caballeros
- Super senior Damas
- Senior Caballeros
- Senior Damas
- Caballeros
- Damas
- Juvenil
- Dobles

A efectos de estos rankings, sólo son elegibles los jugadores con licencia perteneciente a la ESCUELA DE GOLF DE LA FEDERACIÓN DE MADRID (CM41). En el caso de las pruebas de Dobles, bastará con que uno de los jugadores de la pareja tenga licencia CM41.

FÓRMULA DE JUEGO

Los Torneos del Ranking CM41 se jugarán bajo la modalidad Stroke Play o Stableford, a 9 ó 18 hoyos, con el hándicap de juego correspondiente en cada caso.

Los torneos tendrán una limitación de hcp de 26,40 en caballeros y 36 en damas. Así mismo en los torneos juveniles tendrán la limitación de 26,4 de 1ª a 5ª categoría y de 36 en 6ª categoría.

El Comité de Competición de la Escuela de Golf de la FGM se reserva el derecho de programar y celebrar pruebas bajo otras modalidades, siempre en beneficio de la competición y los participantes.

FECHAS

Las que se publiquen en el calendario de la Escuela de Golf de la FGM, quedando abierta la posibilidad de ser cambiadas cuando las circunstancias lo aconsejen o requieran. En este supuesto se comunicará con puntualidad a todos los inscritos las alteraciones del calendario.

Todas las pruebas se celebrarán en las instalaciones de La Escuela de Golf de la FGM.

REGLAS DE JUEGO

Las Pruebas se jugarán de conformidad con las Reglas de la RFEG, las Reglas Locales de la Escuela de Golf de la FGM, y las que incluye la presente normativa o en su caso dicte el Comité de la Prueba.

MEDIDORES DE DISTANCIAS

De acuerdo con las Reglas de Golf 2019, se permite el uso de dispositivos de medición de distancias que realicen exclusivamente este cometido. Sin embargo, si un dispositivo de medición de distancia tiene funciones adicionales que permiten calcular o medir otras condiciones que pudieran afectar el juego de un jugador, como por ejemplo diferencia de alturas, velocidad del viento, etc., el uso de alguna de estas funciones adicionales constituiría una infracción de la Regla 4.3.

CADDIES

Está prohibido tener caddie durante la vuelta. El jugador recibe la penalización general por cada hoyo en el que es ayudado por un caddie. Si la penalización se produce o continúa entre dos hoyos, el jugador recibe la penalización general en el siguiente hoyo. ([Reglas locales](#))

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de la Escuela de Golf de la FGM desde 14 días naturales antes de la celebración de cada prueba.

Las inscripciones se cerrarán 48 horas antes de cada prueba. Dichas inscripciones se formalizarán en el momento de hacer efectivo el importe de la misma.

En beneficio de la Competición, La Escuela de Golf de la FGM se reserva el derecho de modificar las fechas de inscripción (apertura y cierre) si las circunstancias lo aconsejan. En ese caso, se publicará con la suficiente antelación en la página web.

FORMA DE COMUNICACIÓN DE AUSENCIA A LA COMPETICIÓN Y SANCIONES

Todo jugador que falte a una prueba y no lo haya comunicado en tiempo y forma por escrito al correo ctg.torneos@fedgolfmadrid.com antes de la publicación de los horarios, será sancionado conforme a los siguientes criterios:

- primera incomparecencia: comunicación de falta.
- segunda incomparecencia: no podrá participar en la siguiente prueba del ranking CM41.
- tercera incomparecencia: no podrá participar en el resto de la pruebas del ranking CM41 hasta final de esa temporada.

Estas sanciones serán aplicadas en todas las competiciones salvo presentación de certificado médico donde conste motivo suficiente que justifique la ausencia a esa prueba.

Las tasas de la inscripción solamente se devolverán en caso de que el jugador que cause baja avise al club antes del cierre del Torneo.

Si el número de participantes excede el número de plazas disponibles para la prueba, los siguientes inscriptos pasarán automáticamente a una lista de espera. En el caso de que un jugador fuera incluido en el corte, recibirá un mensaje confirmando su admisión en la prueba. Todos aquellos jugadores de la lista de espera que no puedan participar, recibirán el abono de la inscripción en el momento del cierre del torneo.

HANDICAP

El jugador participará con el hándicap de juego correspondiente al hándicap exacto que tenga asignado en la base de datos de la RFEG en la fecha de celebración de cada prueba.

El Comité de Competición de la Escuela de Golf de la Federación de Madrid se reserva el derecho de limitar ocasionalmente el hándicap máximo de los jugadores participantes, siempre en beneficio de la competición y los propios participantes.

ORDEN DE JUEGO, HORARIO Y GRUPOS

El orden de juego, horario y grupos para cada prueba será el establecido por el Comité. Los horarios de salida se publicarán, al menos 24 horas antes de cada prueba.

SOLICITUD DE TURNO DE SALIDA

En el caso de que haya más de una salida en un torneo, sólo se podrá solicitar turno de salida en caso de fuerza mayor (cita médica o similar) y siempre previo envío de justificante a ctg.torneos@fedgolmadrid.com, con un plazo mínimo de 48 horas (antes del cierre del torneo).

COMITÉ DE LAS PRUEBAS

El Comité de las Pruebas será el Comité de Competición de la Escuela de Golf de la FGM el cual podrá modificar la presente normativa, siempre para facilitar y mejorar el correcto funcionamiento de las mismas.

Las Pruebas se podrán aplazar o cancelar, tanto temporal como definitivamente, a criterio del Comité, en función de las circunstancias, y siempre en beneficio de la competición y los participantes.

PREMIOS

Existirá premio scratch y hándicap en cada una de las pruebas.

En caso de empate scratch, será ganador el de hándicap de juego más alto, y en caso de persistir el empate se resolverá según los resultados de la tarjeta teniendo en cuenta los 3 últimos hoyos. Si aún persistiera el empate se considerarían los resultados de los 6 últimos hoyos, ó 9, ó 12. En caso de seguir persistiendo el empate, se desempatará por el nº de birdies conseguido en la última tarjeta.

En caso de empate hándicap, será ganador el de hándicap de juego más bajo, y en caso de persistir el empate se resolverá según los criterios indicados el párrafo anterior.

Los premios no serán acumulables prevaleciendo la clasificación scratch sobre el hándicap.

Seleccionados para la Final Ranking Super Senior, Senior, Damas&Caballeros y Dobles:

No pagarán inscripción para la final de ranking de super senior, senior y damas y caballeros, los siguientes:

- 15 jugadores de categoría Super Senior.
- 8 jugadores de categoría Senior.
- 8 jugadoras de categoría Senior Damas.
- 8 jugadores de 1ª Categoría Caballeros
- 15 jugadores de 2ª Categoría Caballeros.
- 15 jugadoras de categoría Damas.

- 15 primeras parejas de Dobles.
- Los premios de la Final para cada categoría se entregarán al 1er Clasificado Hándicap y 1er Clasificado Scratch. En Dobles a la 1ª pareja Clasificad >Hándicap y 1ª pareja Clasificada Scratch

PREMIOS RANKING

Existirá Premio para el primer y segundo clasificado de cada RANKING en cada una de sus categorías.

TARJETAS DE RESULTADOS

Las tarjetas de resultados deben ser entregadas sin demora tras finalizar la prueba por jugador y marcador, sin que éstas puedan ser modificadas ni revisadas por persona alguna distinta de los propios jugadores. Toda corrección en la anotación del resultado de los hoyos en la tarjeta de resultados debe estar contrastada entre el marcador, jugador y el responsable de la recogida de tarjetas o algún miembro del Comité.

Cualquier incumplimiento o incidencia de esta naturaleza será analizado y revisado por el Comité a la luz de la regla 3.3b pudiendo conllevar la descalificación del jugador o jugadores interesados.

CÓDIGO DE CONDUCTA Y NORMAS DE COMPORTAMIENTO

Es de aplicación el [Código de Conducta](#) de la Escuela Golf de la FGM. Adicionalmente son de aplicación las [Normas de comportamiento](#) que serán exigidas con rigurosidad por el Comité.

El incumplimiento de estas normas podrá acarrear incluso la descalificación en la competición y las sanciones posteriores que tras su análisis, el Comité pudiera considerar.

(*VER ANEXO Y CÓDIGO DE CONDUCTA)

RANKINGS

RANKING SUPER SENIOR, SENIOR, DAMAS & CABALLEROS Y DOBLES

La ESCUELA DE GOLF DE LA FGM realizará distintos ranking, en las distintas categorías contabilizando los resultados de las pruebas puntuables comprendidas en el calendario de la Escuela de Golf de la Federación de Madrid, que serán siempre publicadas oportunamente.

A efectos de estos rankings, sólo son elegibles los jugadores con licencia perteneciente a la ESCUELA DE GOLF DE LA FEDERACIÓN DE MADRID (CM41).

En el Ranking de “Damas” y “Caballeros”, y en concreto en la categoría Caballeros habrá dos categorías. La primera categoría comprenderá hasta Hándicap 19.5 y la segunda categoría de 19.6 en adelante. En caso de no alcanzarse un mínimo de 6 participantes en el caso de los Caballeros, se realizará un único Ranking indistinto que englobaría ambas categorías conjuntamente. **A efectos de Ranking, todo jugador que comience en una categoría permanecerá en ésta durante toda la temporada, aunque modifique su hándicap.**

En el Ranking de Dobles, las parejas estarán formadas por los mismos jugadores durante toda la temporada. Podrán inscribirse un máximo de 3 jugadores por Equipo, pudiendo comunicar el nombre del tercer jugador hasta la fecha de la 4ª prueba (incluida) puntuable para Ranking . No podrá participar ningún jugador ajeno al Equipo y ningún jugador podrá formar parte de más de un equipo. En el caso de que algún jugador formara parte de más de un equipo se les sancionará no puntuando en la prueba en la que han participado, y en el caso de ser reincidente, quedarán descalificados del ranking general .

Cada Equipo decidirá los dos jugadores oficiales que participarán en cada prueba antes del cierre del torneo. Una vez cerrado éste, y por causas justificadas, podrá cambiarse uno de los jugadores del equipo, comunicándolo por escrito a ctg.torneos@fedgolfmadrid.com, hasta las 12:00 horas del día anterior a la prueba.

El nombre del tercer jugador se comunicará en el apartado de Comentarios de NextCaddy, indicando nombre, dos apellidos, y número de licencia. Para poder puntuar en dicho Ranking, uno de los jugadores deberá tener licencia CM41. No existirá un número mínimo de pruebas para que cada jugador pueda puntuar en el Ranking. Existirá un Ranking hándicap y uno Scratch.

Si no se alcanzara un mínimo de 6 participantes regularmente, el Comité podrá decidir la creación de un único ranking indistinto que englobaría Damas y Caballeros conjuntamente.

La edad mínima para participar en las categorías de “Damas” y “Caballeros” es de 16 años ya cumplidos o a cumplir en el año 2022.

En cada prueba se repartirán los puntos para el ranking de acuerdo con la siguiente tabla y en función de la clasificación scratch:

Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1º	15	6º	9	11º	4	16º	1
2º	13	7º	8	12º	3	17º	1
3º	12	8º	7	13º	2	18º	1
4º	11	9º	6	14º	1	19º	1
5º	10	10º	5	15º	1	20º	1

En caso de empate en la primera posición a efectos de ranking, todos los jugadores recibirán 15 puntos, pasando el resto de jugadores a ocupar la plaza que le corresponda corriendo el turno. Es decir, si hubiera 2 jugadores empatados en primera posición, ambos recibirán 15 puntos, pasando el siguiente clasificado a ocupar el tercer puesto en el que recibirá 12 puntos. Si hubiera 3 primeros empatados, se les otorgará a todos 15 puntos, recibiendo el siguiente 11 puntos por ocupar el cuarto puesto clasificatorio.

Esto solo ocurrirá con el primer puesto clasificatorio para el Ranking. Si sucede en el resto de posiciones se percibirán los puntos correspondientes según la tabla.

Todos los jugadores clasificados a partir del puesto catorce, recibirán 1 punto, siempre y cuando entreguen su tarjeta. Si se retiran o son descalificados no recibirán punto alguno.

RANKING JUVENIL

De 1ª a 5ª categoría:

En el ranking Juvenil de 1ª a 5ª Cat. habrá las siguientes categorías que repartirán su puntuación, en función de la clasificación scratch, de acuerdo con los siguientes criterios:

- En categorías Alevín y Benjamín, el jugador o jugadora que iguale el Par del campo se le otorgarán 30 puntos. Por cada golpe de más o de menos que realice sobre dicho Par se le restará o sumará un punto.
- En categoría Infantil, el jugador o jugadora que iguale el Par del campo se le otorgarán 20 puntos. Por cada golpe de más o de menos que realice sobre dicho Par se le restará o sumará un punto.
- En categoría Cadete y Junior el jugador o jugadora que iguale el Par del campo se le otorgarán 15 puntos. Por cada golpe de más o menos que realice sobre dicho par se le restará o sumará un punto.

Las Pruebas que puntuarán serán las organizadas para la categoría Juvenil por ESCUELA DE GOLF DE LA FGM y , **en caso de coincidir**, se sustituirán por la clasificación en las siguientes pruebas:

- Puntuables Zonales (I y II)
- Pruebas Nacionales
 - Campeonato de España de cada categoría.
 - Campeonato de Madrid Benjamín, Alevín y Infantil
 - Campeonato de Madrid Absoluto.
 - Campeonato de España P&P
 - Campeonato de Madrid P&P
 - Campeonato Internacional de España
 - Campeonato Puerta de Hierro Infantil y Cadete
 - Copa del Rey
 - Copa de la Reina
 - Copa Princesa de Asturias
 - Copa Andalucía
 - Copa Barcelona
 - Copa Baleares
 - Copa Canarias
 - Copa Alianza I y II

En los Torneos Juveniles los jugadores de categoría menor podrán participar en las Pruebas de categoría superior puntuando en las que hayan jugado.

En el ranking Juvenil de 6ª Cat.

Existirán las categorías Alevín, Benjamín, Infantil y Cadete. Se repartirán los puntos, según la clasificación hándicap, de acuerdo con la siguiente tabla:

Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1º	15	6º	9	11º	4	16º	1
2º	13	7º	8	12º	3	17º	1
3º	12	8º	7	13º	2	18º	1
4º	11	9º	6	14º	1	19º	1
5º	10	10º	5	15º	1	20º	1

NORMAS COMUNES A TODOS LOS RANKINGS

En las distintas categorías, el “Ganador del Ranking CM41” será el primero en cada ranking después de haber calculado el 75% de las pruebas, desechando los peores resultados.

Si al calcular el número de resultados válidos no resultara un número entero, se redondeará al alza de resultar entre 0,50 y 0,99, y a la baja en el caso contrario, es decir, entre 0,01 y 0,49 (por ejemplo; si el resultado de vueltas válidas fuera 8,50 se tendrán en cuenta un total de 9 resultados mientras que si el resultado fuera 8,49 se tendrá en cuenta un total de 8 resultados).

Los empates se desharán considerando de una en una el resultado de las vueltas desechadas, empezando por la última, hasta alcanzar el desempate. Si persistiera el empate se decidirá por sorteo.

Para que sea válida una categoría en el Ranking CM41, deberá haber un mínimo de 6 participantes.

NOTAS ADICIONALES:

1. En caso de que en alguna de las competiciones exista una partida de invitación formada por tres o cuatro componentes de miembros del Comité de Competición, así como de la Federación de Golf de Madrid, estos no tendrán opción a premio ni quitarán puntos de Ranking
2. **SELECCIÓN DE EQUIPOS:** Para seleccionar a todos los equipos que representen oficialmente a la Escuela de Golf de la Federación de Golf de Madrid, la mitad de los jugadores se escogerán considerando su clasificación en el correspondiente ranking a fecha de cierre de inscripción y la otra mitad a criterio del Comité de la Escuela de Golf de la Federación de Golf de Madrid. Para las competiciones no oficiales-amistosas, será responsabilidad del comité de la Escuela de Golf de la Federación de Golf de Madrid la selección de los miembros del equipo.

Madrid, septiembre 2022



Fdo. Jesús Gallego Pérez
Presidente del Comité de competición de la EG-FGM